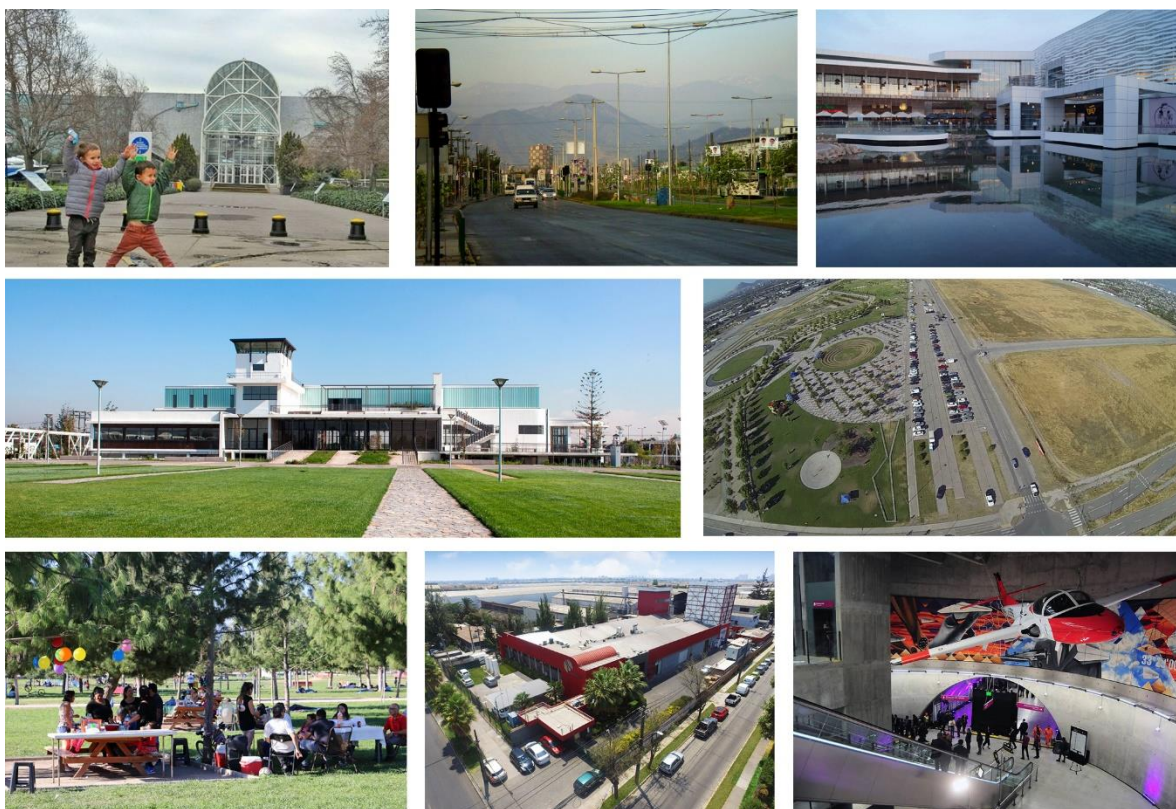


ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL CERRILLOS



PROCESO DE APROBACIÓN DE LA IMAGEN OBJETIVO Informe de Participación Ciudadana

Edición 1

Octubre, 2022

URBE
diseño y gestión urbana
ARQUITECTOS

CERRILLOS
Municipio Ciudadano

ÍNDICE

I	INTRODUCCIÓN.....	7
II	CONVOCATORIA.....	9
II.1	Avisos en diario	9
II.2	Cartas certificadas	12
II.3	sitio web municipal y redes sociales	12
III	EXPOSICIÓN PÚBLICA	20
IV	AUDIENCIAS PÚBLICAS	28
IV.1	Programa de las Audiencias	28
IV.2	Primera audiencia pública.....	29
IV.2.1	Asistencia.....	29
IV.2.2	Preparación previa	31
IV.2.3	Desarrollo de la Primera Audiencia Pública.....	31
IV.2.4	Consultas recibidas	33
IV.2.5	Registro videos de Audiencias Públicas	34
IV.3	Segunda audiencia pública.....	35
IV.3.1	Asistencia.....	35
IV.3.2	Preparación previa	35
IV.3.3	Desarrollo de la Segunda Audiencia Pública.....	36
IV.3.4	Consultas recibidas	37
IV.3.5	Registro videos de Audiencias Públicas	38
V	PRESENTACIÓN al COSOC.....	39
VI	TALLERES DE CAPACITACIÓN DE MONITORES.....	42
VII	RECEPCIÓN Y SISTEMATIZACION DE OBSERVACIONES.....	46
VII.1	Principales materias de consulta y observación.....	46
VII.2	Procedimiento de revisión y elaboración de criterios de respuesta	47
VII.1.1	Primera sesión de trabajo con el Concejo Comunal	47
VII.1.2	Segunda sesión de trabajo con el Concejo Comunal	47
VII.1.3	Tercera sesión de trabajo con el Concejo Comunal	49
VII.1.4	Cuarta sesión de trabajo con el Concejo Comunal.....	50
VII.1.5	Sesión Ordinaria de Concejo Comunal N° 42.....	51
VIII	ANEXOS.....	54

VIII.1	CONSTANCIA DE LA ENTREGA DE LA IMAGEN OBJETIVO AL CONCEJO ..	54
VIII.2	CERTIFICADO DE LA APROBACIÓN DE LA IMAGEN OBJETIVO	55
VIII.3	CERTIFICADO DE LA INSTALACIÓN DE LA EXPOSICIÓN DE LA CONSULTA PÚBLICA DE IMAGEN OBJETIVO DEL PRC	56
VIII.4	ACTA DE LA 1ª SESIÓN ORDINARIA DEL COSOC	57
VIII.5	GUIÓN (BORRADOR) DE LAS AUDIENCIAS PÚBLICAS DE IMAGEN OBJETIVO	58

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 21° Sesión Ordinaria del Concejo Comunal, Aprueba Imagen Objetivo	7
Figura 2 Registro 1° Aviso en Diario LUN, 7 de marzo 2022.....	10
Figura 3 Registro 2° Aviso en Diario LUN, 14 de marzo 2022	10
Figura 4 Registro de envío de Cartas Certificadas	12
Figura 5 Registro de Afiche 1, formato impreso doble carta	13
Figura 6 Registro de Afiche 2.....	14
Figura 7 Registro publicación 1 en redes sociales municipales - Instagram.....	15
Figura 8 Registro publicación 2 en redes sociales municipales - Instagram.....	17
Figura 9 Registro publicación en redes sociales municipales – Facebook.....	18
Figura 10 Registro publicación en sección noticias de sitio web municipal	18
Figura 11 Registro exposición digital sitio web municipal	21
Figura 12 Exposición en Sede Municipal, Calle Piloto Lazo #120.....	21
Figura 13 Exposición en Sede Municipal, Calle Las Hortensias #400	22
Figura 14 Exposición en Estadio Municipal Colo Colo.....	23
Figura 15 Exposición en Estadio Municipal Benito Juárez.....	23
Figura 16 Exposición en Centro Cultural Tío Lalo Parra	23
Figura 17 Exposición en Piscina Municipal, Av. Aeropuerto #7801	24
Figura 18 Exposición en Liceo B-69 Doctor Luis Vargas Salcedo	24
Figura 19 Escuela Básica D-259 Cóndores de Plata – Salomón Sack #925	25
Figura 20 Exposición en Escuela Básica Ejército Libertador, Rosa Ester Rodríguez #6902	25
Figura 21 Escuela Básica Pedro Aguirre Cerda – Av. Pedro Aguirre Cerda #4479	26
Figura 22 Unión Comunal de Juntas de Vecinos N°2, Pablo Suárez #7388	26
Figura 23 Registro de asistencia 1° Audiencia Pública.....	30
Figura 24 Introducción de la Asesora Urbana, Viviana Pesce.....	31
Figura 25 Presentación del Arquitecto Rodrigo Correa, Consultora Urbe	32
Figura 26 Presentación de la arquitecta Rosario Walker	32
Figura 27 Registro de video 1° Audiencia Pública en perfil de Facebook municipal.....	34
Figura 28 Registro de asistencia 2° Audiencia Pública.....	35
Figura 29 Introducción de la Asesora Urbana, Viviana Pesce.....	36
Figura 30 Presentación del Arquitecto Rodrigo Correa	36
Figura 31 Presentación de la Arquitecta Objetivo Rosario Walker.....	36
Figura 32 Introducción de la Asesora Urbana, Viviana Pesce.....	40
Figura 33 Exposición del Consultor Rodrigo Correa.....	40
Figura 34 Presentación Imagen Objetivo Rosario Walker	40
Figura 35 Sesión de Capacitación de Funcionarios Municipales	43
Figura 36 Material de apoyo para Monitores de la Consulta Pública de Imagen Objetivo	44
Figura 37 Principales temáticas de la consulta pública.....	46
Figura 38 Segunda sesión de trabajo con el Concejo Comunal	49
Figura 39 Cuarta sesión de trabajo con el Concejo Comunal	50
Figura 40 Sesión Ordinaria De Concejo Comunal N° 42.....	51
Figura 41 Certificado N°90/2022 de aprobación de respuestas a las observaciones y los términos para la elaboración del Anteproyecto, en Sesión Ordinaria N° 42 del Concejo Comunal.....	53
Figura 42 Constancia de entrega de la Imagen Objetivo al Concejo Comunal de Cerrillos.....	54
Figura 43 Certificado de la Aprobación de la Imagen Objetivo del PRC para exponer a la comunidad	55

Figura 44 Certificado de la Exposición de la Consulta Pública de Imagen Objetivo del PRC	56
Figura 45 Acta de 1ª Sesión Ordinaria del Cosoc, 22 de marzo 2022	57

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Programa Audiencia Pública	28
Tabla 2 Estructura de la presentación de las Audiencias	29
Tabla 3 Registro de Asistencia, Taller de Capacitación Funcionarios Municipales	42

I INTRODUCCIÓN

El presente documento informa del proceso de participación y consulta pública al que se acogió la Imagen Objetivo del estudio Actualización del Plan Regulador de Cerrillos, en el desarrollo de su Etapa 3. Este informe constituye una descripción y registro de todas las actividades de participación ciudadana realizadas en el marco de la consulta pública de Imagen Objetivo, siguiendo los requerimientos establecidos por el Art. 28° octies de la LGUC.

La consulta pública se desarrolló en torno a niveles informativos y consultivos de manera ampliada, en formato digital y físico. Durante 45 días, se inició un proceso abierto a la ciudadanía coordinado conjuntamente entre URBE Consultores y la Ilustre Municipalidad de Cerrillos, en donde se socializó y consultó a la comunidad la Imagen Objetivo implementada con el fin de poder aunar las observaciones ciudadanas y validar la propuesta.

Para dar inicio a la consulta pública se realizó una exposición al Concejo en sesión del 6 de Enero del 2022 y posteriormente se hizo entrega de los documentos oficiales que componen la Imagen Objetivo: Resumen Ejecutivo y sus planos, hecho que fue certificado por la Secretaria Municipal Cecilia Ulloa Chacón, mediante la Constancia N°001/2022 (Ver Anexos). La Imagen Objetivo del Plan Regulador Comunal de Cerrillos fue aprobada por unanimidad en la vigésimo primera sesión ordinaria del Concejo Municipal, realizada el 13 de Enero del 2022, dentro del plazo estipulado por el Art. 28° octies, y según consta en el Certificado N° 010/2022 de la Secretaría Municipal (Ver Anexos), con fecha 14 de enero de 2022.

Figura 1 21° Sesión Ordinaria del Concejo Comunal, Aprueba Imagen Objetivo



Fuente: I. Municipalidad de Cerrillos

El proceso de consulta pública de Imagen Objetivo se inició el día 15 de Marzo del año 2022, mediante su exposición en 11 puntos definidos por la comuna, según se indica en el Certificado N° 022/2022 (Ver Anexos), en los cuales se instalaron 4 láminas explicativas, el formulario de consulta y un buzón para hacer depositar las observaciones. Según lo establecido en el artículo 28 octies de la LGUC se realizaron publicaciones en el diario de mayor circulación comunal, los días 07 y 14 de Marzo en diario Las Últimas Noticias. De manera complementaria, se enviaron 358 cartas certificadas, se publicaron noticias en el sitio web y en las redes sociales del municipio. Las publicaciones indicaban las fechas y lugares de la exposición, las fechas y horas de las audiencias públicas, así como el modo y los plazos para el ingreso de observaciones. Además, se realizaron 2 capacitaciones para funcionarios municipales y dirigentes vecinales, con el fin de difundir el proceso y explicarles la imagen objetivo propuesta.

En la sesión de Concejo N°21 (13 enero 2022), donde se aprobó la Imagen Objetivo, los concejales además acordaron realizar la consulta pública durante 45 días, plazo máximo que la ley establece para dicho proceso, finalizando el proceso de consulta pública el día viernes 29 de Abril de 2022. Durante este plazo de 45 días, los interesados pudieron realizar observaciones a través de los medios formales dispuestos para ello.

A continuación, se expone en detalle el registro de todos los hitos que constituyeron el desarrollo de esta consulta pública de Imagen Objetivo.

II CONVOCATORIA

II.1 AVISOS EN DIARIO

Acorde a lo establecido en el Art. 28° octies de la LGUC, previamente al inicio de la consulta pública, se deben realizar dos publicaciones, en semanas distintas, en el diario de mayor circulación de la comuna. Las publicaciones las realizó el diario “Las Últimas Noticias”, el día lunes 07 y lunes 14 de marzo del 2022.

El primer aviso contenía la siguiente información: fechas y lugares de la exposición, además de las fechas y horas de las audiencias públicas, modo y los plazos para el ingreso de observaciones. Sin embargo, la Consultora URBE Arquitectos, recomendó que se agregaran los horarios en los que se encontraría abierta la exposición a la comunidad, en los 11 puntos disponibles, lo cual fue agregar en el segundo aviso publicado. A continuación, se adjunta el registro de los avisos en el diario.

Figura 2 Registro 1° Aviso en Diario LUN, 7 de marzo 2022

Las Últimas Noticias / Lunes 7 de marzo de 2022

EL DÍA 25

Usuaría informó que una caja de Serenata 20 tenía las pastillas mal ordenadas

CAMILA FIGUEROA

El Instituto de Salud Pública (ISP) suspendió la línea de envasado de productos hormonales del Laboratorio Andrómaco, debido a que la misma compañía informó sobre la falla en el empaquetamiento de un lote de anticonceptivos Serenata 20.

El Laboratorio explicó a través de un comunicado que una usuaria les informó que un blister de pastillas tenía erróneamente una píldora placebo (de color café) en el lugar donde debería estar una pastilla con principio activo (de color rojo). Debido a eso, el laboratorio determinó retirar voluntariamente del mercado el lote D21191A Serenata 20, fabricado en abril del año 2021. "A la fecha no hemos recibido información de otra anomalía similar".

Heriberto García, director subrogante del ISP, asegura que instruyó un sumario al laboratorio, pero como medida inmediata, mencionó, la institución optó por suspender el envasado de los anticonceptivos de Andrómaco, que son al menos seis.

"La falla de calidad la detectaron en noviembre y cuatro meses después nos enteramos, lo que es grave", asegura Heriberto García, director subrogante del Instituto de Salud Pública (ISP).

El Laboratorio Andrómaco destacó que se trata de un "hecho puntual y aislado, cuya raíz ya fue solucionada". La investigación de la compañía, según el comunicado enviado, determinó que el error se produjo por la sensibilidad de una telecámara encargada de distinguir los colores de los comprimidos activos de los placebo. Aquella telecámara fue posteriormente ajustada y certificada.

"En otros laboratorios los placebos y las pastillas con principio activo tienen colores más distintos. Los activos, por ejemplo, son rojos, y los placebos blancos. Si fueran de colores más distintos las telecámaras detectarían inmediatamente un error, pero con café y rojo pueden confundirse si es que el colorante no es lo suficientemente adecuado. Ahí también

ISP suspendió envasado de anticonceptivos del Laboratorio Andrómaco



D21191A

Es el lote que fue sacado voluntariamente del mercado por el laboratorio

En esta foto se observan las pastillas mal envasadas.

"La falla de calidad la detectaron en noviembre y cuatro meses después nos enteramos, lo que es grave", asegura Heriberto García, director subrogante del Instituto de Salud Pública (ISP).

existe un tema que el laboratorio tiene que ir mejorando", especifica el director subrogante del ISP.

Jéssica Rojas, presidenta nacional del Colegio de Matrones y Matrones, asegura que nuevamente "se vulneran los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres al no tener la seguridad de adquirir anticonceptivos de calidad y seguros". Agrega que si alguien está tomando Serenata 20 y observa que el color de las pastillas está como corresponde, "no interrumpa el tratamiento y ojalá pueda tener acceso a asesoría e información para que no se produzcan problemas posteriores".

García, del ISP, complementa con que si alguien detecta un error en el envasado debe dirigirse a la farmacia para que le cambien el producto. Además, dice, debe asesorarse por un profesional de la salud para que le indique cómo seguir el tratamiento.

"Se recomienda no suspender la ingesta y reforzar con un método de barrera", finaliza Rojas.

CERRILLOS
Municipio Ciudadano

CONSULTA PÚBLICA DE IMAGEN OBJETIVO ACTUALIZACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE CERRILLOS

La I. Municipalidad de Cerrillos informa que la Imagen Objetivo de la Actualización del Plan Regulador Comunal estará expuesta a la comunidad para Consulta Pública desde el 15 de marzo de 2022 hasta el 29 de abril del 2022 a través de su sitio web www.mcerrillos.cl y en los siguientes lugares de exposición:

- Dependencia Municipal "Piloto Lazo", calle Piloto Lazo 120.
- Dependencia Municipal "Las Hortensias", calle Las Hortensias 400.
- Estadio Municipal "Colo-Colo", calle Colo-Colo 1509.
- Estadio Municipal "Benito Juárez", calle La Primavera 960.
- Centro Cultural "Tío Lalo Parra", Camino Lonquén 7518.
- Piscina Municipal, Av. Aeropuerto 7801.
- Liceo B-69 "Doctor Luis Vargas Salcedo", Av. Dr. Vargas Salcedo 1720.
- Escuela Básica D-259 "Cóncores de Plata", calle Salomón Sack 925.
- Escuela Básica "Ejército Libertador", Paseo Central Rosa Ester Rodríguez 6902.
- Escuela Básica "Pedro Aguirre Cerda", Av. Pedro Aguirre Cerda 4479.
- Unión Comunal de Juntas de Vecinos N°2, Calle Pablo Suárez 7388.

Durante el periodo antes indicado, los interesados podrán realizar por escrito observaciones fundadas a la Imagen Objetivo, indicando nombre completo de la persona natural o jurídica, domicilio y una dirección de correo habilitada, a través de los siguientes medios:

- Libros y Buzones de la Consulta Pública dispuestos en los lugares de exposición.
- Consulta Pública Virtual dispuesta en la página municipal www.mcerrillos.cl.

Además, se realizarán dos (02) Audiencias Públicas para presentar la Imagen Objetivo a la comunidad los días:

- 17 de marzo del 2022 a las 19 horas en el Centro Cultural "Tío Lalo Parra" ubicado en Camino Lonquén 7518.
- 24 de marzo del 2022 a las 19 horas en el Estadio Municipal "Benito Juárez" ubicado en calle La Primavera 960.

De manera complementaria, se transmitirán ambas audiencias públicas por <https://web.facebook.com/municipalidaddecerrillos>, en el mismo día y horario. El link de la actividad estará disponible en nuestras redes sociales y sitio web el día de la actividad.

ALCALDESA LORENA FACUSE ROJAS
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

Fuente: Diario Las Últimas Noticias

Figura 3 Registro 2° Aviso en Diario LUN, 14 de marzo 2022

14/3/22, 10:08

Las Últimas Noticias

EL DÍA

Lunes 14 de marzo de 2022 / Las Últimas Noticias

Video muestra a uniformado disparar mientras estaba sobre el capó del auto que iba a controlar

Carabinero baleó a conductor que lo atropelló en una fiscalización

DANIELA TORÁN

Con consecuencias fatales terminó la fiscalización de un vehículo en Estación Central, la tarde de este domingo.

Las imágenes de una cámara de seguridad instalada en la esquina de calle Matucana con Alameda registraron el momento exacto en que un carabinero fue atropellado por un automóvil al que iba a controlar.

Tras ser embestido y mientras estaba sobre el capó del auto, el uniformado sacó su arma de servicio y realizó varios disparos hacia el conductor.

El teniente coronel Mauricio Apablaza, de la Prefectura Santiago Central, detalló que el operativo comenzó pasadas las 15 horas, luego de que carabineros del sector, que efectuaban patrullajes en moto en calle Chacabuco, fueran alertados por un repartidor de delivery que se les acercó para hacer una denuncia.

"Señala que un vehículo de cierta marca, de color burdeo, en el sector de Matucana estaba efectuando diversos robos con intimidación a transeúntes. Con esa información los motoristas salieron a efectuar patrullaje a ese sector, en donde al llegar a Alameda logran divisar al vehículo", relató Apablaza.

En el video de 46 segundos se ve que el

auto, con dos ocupantes, se detiene en un semáforo, pero justo antes de partir, es alcanzado por los dos carabineros en moto. Uno de ellos coloca la motocicleta frente al vehículo y desciende. "En forma inmediata y sin prever algún tipo de consecuencias, (el auto) inicia su marcha atropellando al carabinero. Este, afortunadamente, logra quedar sobre el capó, desde donde efectúa al menos cinco disparos en contra del conductor", dijo Apablaza.

Producto del movimiento el carabinero cae a la calle y es asistido por los transeúntes, hasta reincorporarse y comenzar, junto a su compañero, una persecución por la Alameda hacia el poniente.

"Frente al Pesa Arauco Estación, el vehículo detiene su marcha, en donde los ocupantes hacen abandono del vehículo. Uno de ellos logra huir. Sin embargo, el conductor cae a la calzada producto de las lesiones balísticas", detalló el teniente.

Carabineros confirmó que el conductor falleció en la Posta Central y que el uniformado quedó con lesiones leves.



El carabinero disparó cinco veces.



Llámesse a Concurso Público para proveer el cargo de Director/a del Centro de Salud Familiar de la Municipalidad de Lo Barnechea, con las características y requisitos que se indican:

Nº DE CARGOS	CARGO SOLICITADO	HORAS SEMANALES	ESTABLECIMIENTO/ SERVICIO
1	DIRECTOR/A	44	CESFAM LO BARNECHEA

Cargo: DIRECTOR/A, 44 horas, CESFAM LO BARNECHEA. En categoría A y B según corresponda el título que posea.

Requisitos Específicos:

Médicos Cirujanos, Farmacéuticos, Químicos-Farmacéuticos, Bioquímicos, y Cirujanos-Dentistas.

Asistentes Sociales, Enfermeras; Kinesiólogos, Matronas, nutricionistas, Tecnólogos Médicos, terapeutas Ocupacionales y Fonoaudiólogos. Otros con formación en el área de salud pública, debidamente acreditada.

Lugar de desempeño: Centro de Salud Familiar de la Municipalidad de Lo Barnechea, Región Metropolitana, Comuna de Lo Barnechea.

Duración del Contrato: El cargo de Director/a del Centro de Salud, tendrá vigencia de tres años en conformidad al artículo 33 del Estatuto de Atención Primaria (Ley 19.378), a contar de la fecha de nombramiento en el cargo.

Retiro de las bases del concurso y anexos: Desde el 14 de marzo de 2022 al 14 de abril de 2022, ambas fechas inclusive, se encontrarán disponibles en la página web de la Municipalidad: <https://lobarnechea.cl/municipalidad/concursos-publicos-y-licitaciones/>, o solicitarlos al correo electrónico ConcursosSalud@lobarnechea.cl.

Período de recepción de Antecedentes: Desde el 14 de marzo de 2022 al 15 de abril 2022, ambas fechas inclusive al siguiente correo electrónico concursosalud@lobarnechea.cl, señalando al cargo al que postula, adjuntando escaneados en formato pdf todos los documentos requeridos, hasta la fecha indicada. Se aceptará solo un correo por cargo postulado.

Período de Evaluación Curricular: Desde el 15 de abril 2022 al 22 de abril de 2022.

Período de Entrevistas: Desde el 22 de abril al 06 de mayo de 2022, se enviará un correo indicando día y hora de cita.

Resolución Concurso: 20 de mayo de 2022

Fecha estimada en que se asume el cargo: 01 de junio de 2022

"Cabe mencionar que las fechas mencionadas son plazos estimados y podrían ser sujeto de modificación."



CONSULTA PÚBLICA DE IMAGEN OBJETIVO ACTUALIZACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE CERRILLOS

La I. Municipalidad de Cerrillos informa que la Imagen Objetiva de la Actualización del Plan Regulador Comunal estará expuesta a la comunidad para Consulta Pública desde el 15 de marzo de 2022 hasta el 29 de abril del 2022 a través de su sitio web www.mccerrillos.cl y en los siguientes lugares de exposición:

LUGAR	FECHA	HORARIO
Dependencia Municipal "Pinto Lazo"	Pinto Lazo 120	08:30 - 14:00
Dependencia Municipal "Las Hortensias"	Las Hortensias 400	08:30 - 14:00
Estadio Municipal "Coto-Coto"	Coto-Coto 1509	19:00 - 21:00
Estadio Municipal "Benito Juárez"	La Primavera 960	19:00 - 21:00
Centro Cultural "Tío Lalo Parra"	Camino Lonquén 7518	19:00 - 21:00
Placita Municipal	Aeropuerto 1801	19:00 - 21:00
Línea B-49 "Doctor Luis Vargas Salgado"	Dr. Vargas Salgado 1720	Desde 15 de marzo hasta 29 de abril 08:30 - 17:30
Escuela Básica D-259 "Condores de Plata"	Salomón Sack 925	08:30 - 17:30
Escuela Básica "Ejército Libertador"	Paseo Central Rosa Ester Rodríguez 6902	08:30 - 17:30
Escuela Básica "Pedro Aguirre Cerda"	Av. Pedro Aguirre Cerda 4479	08:30 - 17:30
Unión Comunal de Juntas de Vecinos Nº 2	Pablo Suarez 7388	08:30 - 17:30

Durante el período antes indicado, los interesados podrán realizar por escrito observaciones fundadas a la Imagen Objetiva, indicando nombre completo de la persona natural o jurídica, domicilio y una dirección de correo habilitada, a través de los siguientes medios:

- Libros y Buzones de la Consulta Pública dispuestos en los lugares de exposición.

- Consulta Pública Virtual dispuesta en la página municipal www.mccerrillos.cl.

Además, se realizarán dos (02) Audiencias Públicas para presentar la Imagen Objetiva a la comunidad los días:

- 17 de marzo del 2022 a las 19 horas en el Centro Cultural "Tío Lalo Parra" ubicado en Camino Lonquén 7518.

- 24 de marzo del 2022 a las 19 horas en el Estadio Municipal "Benito Juárez" ubicado en calle La Primavera 960.

De manera complementaria, se transmitirán ambas audiencias públicas por <https://web.facebook.com/municipalidaddecerrillos>, en el mismo día y horario. El link de la actividad estará disponible en nuestras redes sociales y sitio web el día de la actividad.

ALCALDESA LORENA FACUSE ROJAS
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

Fuente: Diario Las Últimas Noticias

II.2 CARTAS CERTIFICADAS

Acorde a lo establecido en el Art. 28° octies de la LGUC, se enviaron cartas certificadas el día 11 de marzo del 2022, a los miembros del COSOC, Juntas de Vecinos de la comuna de Cerrillos y actores claves de la comuna, sumando un total de 358 cartas. El envío fue a través de Correos de Chile, bajo el formato expreso, es decir, los destinatarios recibirían las cartas en un día.

Figura 4 Registro de envío de Cartas Certificadas

CORREOSCHILE		SISTEMA ADMISION		753948826					
GUIA DE ADMISION SISVE : 753948826		ADMISION GUS POSTAL SUCURSAL LOS CERRILLOS		Hoja 1/1					
Código Cliente	61621	Fecha Preadmisión							
Razón Social	MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS -	Fecha Recepción	11/03/2022						
RUT Cliente	992650005	Fecha Recepción	10:33:23						
Mecanizador		Fecha Admisión	11/03/2022						
Tipo Cliente		Fecha Admisión	10:35:02						
N° Máquina		Estado Guía	Validada						
Dirección Retiro		Guía Cliente							
Sucursal Imposición		Fecha Vencimiento							
Operador	MBOBADIL-BOBADILLA GAETE MARIA CAROLINA								
#	Servicio	N	Descripción	Destino	Unid.	Tramo Peso (Gr)	Peso Unid. (Kg)	Peso Total (kg)	Valor Ref. (\$)
1	10 - CARTA CERTIFICADA EXPRESA (EMPRESAS)	NO		CL - Chile	358	0.50	0.060	17.900	526.260
TOTALES									
#	Servicio	Unidades	Primero	Ultimo					
1	10 - CARTA CERTIFICADA EXPRESA (EMPRESAS)	358	1181551720018	1181551723583					
OBSERVACIONES									
Cliente/Mecanizador		Transporte		Admisión Correos					
Nombre, RUT, Firma		Nombre, Firma, Fecha		Nombre, Firma					
70 407 834 - 5						Original : Cliente			

Fuente: Registro Ilustre Municipalidad de Cerrillos.

II.3 SITIO WEB MUNICIPAL Y REDES SOCIALES

De manera complementaria a los avisos en el diario y las cartas certificadas, se realizaron publicaciones digitales a través de la sección de noticias de su sitio web y redes sociales

municipales. A continuación, se adjuntan el registro de los afiches, el cual señala en detalle cuales son las instancias de participación ciudadana y como participar de ellas.

Figura 5 Registro de Afiche 1, formato impreso doble carta



Fuente: I. Municipalidad de Cerrillos

Figura 6 Registro de Afiche 2

CERRILLOS
Municipio Ciudadano

Horarios PLAN REGULADOR COMUNAL CERRILLOS

Piloto Lazo #120 8:30 – 14:00 horas	Centro Cultural Tío Lalo Parra Camino Lonquén #7518 19:00 – 21:00 horas
Las Hortensias #400 8:30 – 14:00 horas	Piscina Municipal Av. Aeropuerto #7801 19:00 – 21:00 horas
Estadio Municipal Colo Colo Colo Colo #1509 19:00 – 21:00 horas	Liceo B-69 Dr. Luis Vargas Salcedo Dr. Vargas Salcedo #1720 8:30 – 17:30 horas
Estadio Municipal Benito Juárez La Primavera #960 19:00 – 21:00 horas	Escuela Básica Pedro Aguirre Cerda Av. Pedro Aguirre Cerda #4479 8:30 – 17:30 horas
Escuela Básica D-259 Cóncores de Plata Salomón Sack #925 8:30 – 17:30 horas	Unión Comunal de Juntas de Vecinos N°2 Pablo Suárez #7388 8:30 – 17:30 horas
Escuela Básica Ejército Libertador Rosa Ester Rodríguez #6902 8:30 – 17:30 horas	Desde 15 de marzo al 29 de abril 2022

@municerrillos

AN... A LA COMUNIDAD

Fuente: I. Municipalidad de Cerrillos

Figura 7 Registro publicación 1 en redes sociales municipales - Instagram





municerrillos



2/3

Horarios PLAN REGULADOR COMUNAL CERRILLOS

Piloto Lazo #120 8:30 – 14:00 horas	Centro Cultural Tío Lalo Parra Camino Lonquén #7518 19:00 – 21:00 horas
Las Hortensias #400 8:30 – 14:00 horas	Piscina Municipal Av. Aeropuerto #7801 19:00 – 21:00 horas
Estadio Municipal Colo Colo Colo Colo #1509 19:00 – 21:00 horas	Liceo B-69
Estadio Municipal Benito Juárez La Primavera #960 19:00 – 21:00 horas	Doctor Luis Vargas Salcedo Av. Dr. Vargas Salcedo #1720 8:30 – 17:30 horas

**75 Me gusta**

municerrillos PLAN REGULADOR:... más

Ver los 5 comentarios

12 de marzo • Ver traducción



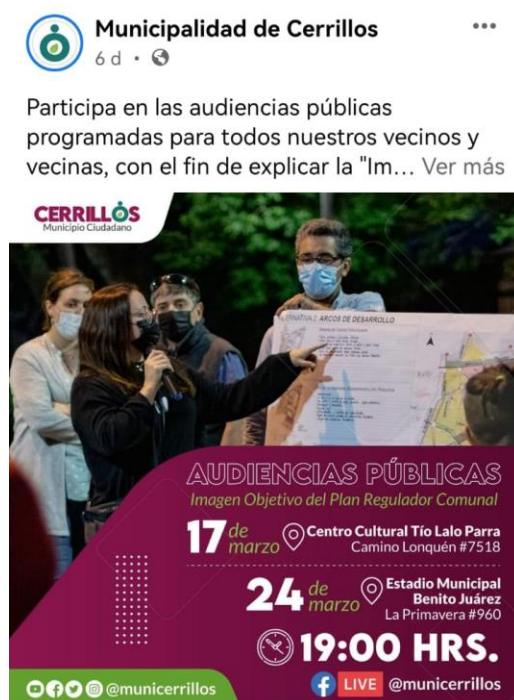
Fuente: Instagram oficial de la I. Municipalidad de Cerrillos

Figura 8 Registro publicación 2 en redes sociales municipales - Instagram



Fuente: Instagram oficial de la I. Municipalidad de Cerrillos

Figura 9 Registro publicación en redes sociales municipales – Facebook



Fuente: Facebook oficial de la I. Municipalidad de Cerrillos

Figura 10 Registro publicación en sección noticias de sitio web municipal



Plan Regulador comunal de Cerrillos

[ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR DE CERRILLOS \(en proceso\)](#)

[INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN CERRILLOS](#)

[NORMAS URBANÍSTICAS POR ZONAS CERRILLOS](#)

[PL. ZONAS USOS DE SUELO PDF](#)

[PLANO COMUNAL DE CERRILLOS](#)

[INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN VIGENTES EN LA COMUNA DE CERRILLOS](#)

Fuente: www.mcerrillos.cl

III EXPOSICIÓN PÚBLICA

La exposición, iniciada el día 15 de marzo de 2022 y finalizada el día 29 de abril del 2022, se realizó de manera digital a través del sitio web municipal; y de manera presencial en los 11 puntos dispuestos por la Municipalidad, detallados a continuación:

1. Sede Municipal - Piloto Lazo #120, desde las 8:30 hasta las 14:00 horas.
2. Sede Municipal - Las Hortensias #400, desde las 8:30 hasta las 14:00 horas.
3. Estadio Municipal Colo Colo – Colo Colo #1509, desde las 19:00 hasta las 21:00 horas.
4. Estadio Municipal Benito Juárez – La Primavera #960, desde las 19:00 hasta las 21:00 horas.
5. Centro Cultural Tío Lalo Parra – Camino Lonquén #7518, desde las 19:00 hasta las 21:00 horas.
6. Piscina Municipal – Avenida Aeropuerto #7801, desde las 19:00 hasta las 21:00 horas.
7. Liceo B-69 Doctor Luis Vargas Salcedo #1720, desde las 8:30 hasta las 17:30 horas.
8. Escuela Básica D-259 Cóndores de Plata – Salomón Sack #925, desde las 8:30 hasta las 17:30 horas.
9. Escuela Básica Ejército Libertador – Rosa Ester Rodríguez #6902, desde las 8:30 hasta las 17:30 horas.
10. Escuela Básica Pedro Aguirre Cerda – Avenida Pedro Aguirre Cerda #4479, desde las 8:30 hasta las 17:30 horas.
11. Unión Comunal de Juntas de Vecinos N°2 – Pablo Suárez #7388, desde las 8:30 hasta las 17:30 horas.

En estos lugares se encontró a disposición el documento de Resumen Ejecutivo y las láminas explicativas que contenían el plano de la imagen objetivo propuesta. En las exposiciones físicas, se dispuso de un buzón de opiniones y formularios de observaciones donde los interesados podían ingresarlas.

En cuanto a la exposición y consulta digital, ésta fue publicada en la página web municipal, donde la comunidad pudo acceder al documento Resumen Ejecutivo en formato pdf, descargable, así como las láminas explicativas con el plano de la propuesta de imagen objetivo, también descargable. En cuanto a la consulta, ésta fue diseñada a través de un formulario de Google, preparado por la Municipalidad de Cerrillos, a modo de encuesta digital, cuyos resultados quedaron asociados a un correo electrónico municipal donde fueron almacenadas todas las respuestas recibidas.

Ambas exposiciones, física y digital, funcionaron de manera continua y paralela durante todo el período de Consulta Pública de Imagen Objetivo del PRC de Cerrillos.

Figura 11 Registro exposición digital sitio web municipal

Plan Regulador **Ley 21146**
Organizaciones Comunitarias **Documentos**
Históricos **Plataforma**
Ley del Lobby **Solicitar Información**
Ley de Transparencia **Transparencia Activa**
Ley de Transparencia

CERRILLOS
Municipio Ciudadano

Propósito + **Atención Vecinos / OIRS +**

Actualización Plan Regulador Comunal de Cerrillos 2022

Proceso de aprobación de la Imagen Objetivo.

Resumen Ejecutivo

ACTUALIZACIÓN
AL PLAN REGULADOR COMUNAL CERRILLOS 2022

Descargar

Láminas explicativas

Descargar **Descargar** **Descargar** **Descargar**

Consulta digital sobre la Imagen Objetivo del
Plan Regulador Comunal de Cerrillos **Ir a encuesta**

Fuente: mcerrillos.cl

Figura 12 Exposición en Sede Municipal, Calle Piloto Lazo #120



Fuente: Registro URBE Consultores.

Figura 13 Exposición en Sede Municipal, Calle Las Hortensias #400



Fuente: Registro URBE Consultores.

Figura 14 Exposición en Estadio Municipal Colo Colo

Fuente: Registro URBE Consultores.

Figura 15 Exposición en Estadio Municipal Benito Juárez

Fuente: Registro URBE Consultores.

Figura 16 Exposición en Centro Cultural Tío Lalo Parra



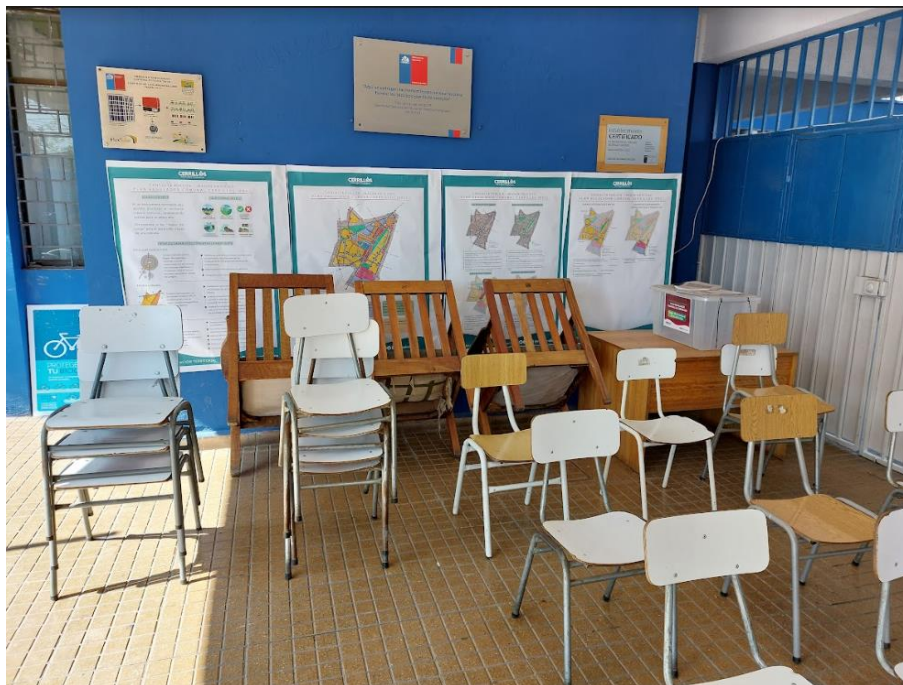
Fuente: Registro URBE Consultores.

Figura 17 Exposición en Piscina Municipal, Av. Aeropuerto #7801



Fuente: Registro URBE Consultores.

Figura 18 Exposición en Liceo B-69 Doctor Luis Vargas Salcedo



Fuente: Registro URBE Consultores.

Figura 19 Escuela Básica D-259 Cóndores de Plata – Salomón Sack #925



Fuente: Registro URBE Consultores.

Figura 20 Exposición en Escuela Básica Ejército Libertador, Rosa Ester Rodríguez #6902



Fuente: Registro URBE Consultores.

Figura 21 Escuela Básica Pedro Aguirre Cerda – Av. Pedro Aguirre Cerda #4479



Fuente: Registro URBE Consultores.

Figura 22 Unión Comunal de Juntas de Vecinos N°2, Pablo Suárez #7388



Fuente: Registro URBE Consultores.

IV AUDIENCIAS PÚBLICAS

Las audiencias públicas realizadas en el marco de la consulta pública de Imagen Objetivo corresponden a la segunda actividad participativa del estudio Actualización del Plan Regulador Comunal de Cerrillos

Las actividades se llevaron a cabo los días 17 y 24 de marzo de 2022, a las 19:00 horas, de manera presencial, el primer día en el Centro Cultural Tío Lalo Parra y el segundo en el Estadio Municipal Benito Juárez, ambas audiencias públicas fueron transmitidas a través de la página de Facebook Live de la Municipalidad de Cerrillos facilitando de esta manera la entrega de información a la comunidad.

IV.1 PROGRAMA DE LAS AUDIENCIAS

Las audiencias se desarrollaron en dos etapas principales. La primera etapa fue expositiva donde se presentó el cronograma de las etapas posteriores del estudio, además de la presentación de los lineamientos principales para la comuna y el escenario intercomunal, comunal y barrial; luego se expuso la Imagen Objetivo, dividida en los siguientes sistemas: estructura vial, áreas verdes y espacio público, centralidad comunal, barrios de renovación y/o mejoramiento, barrios residenciales mixtos y, finalmente, actividades productivas y equipamiento metropolitano. La segunda etapa fue consultiva recogiendo las opiniones y observaciones de los y las participantes. A continuación, se presenta el programa referencial:

Tabla 1. Programa Audiencia Pública

ETAPAS	HORARIO	TIEMPO	ACTIVIDAD
1. Presentación Imagen Objetivo	19:00 – 19:20	20 minutos	Ingresos participantes y Bienvenida
	19:20 – 20:15	55 minutos	Presentación Síntesis Diagnóstico e Imagen Objetivo
2. Intervenciones participantes	20:15 – 20:50	35 minutos	Consultas participantes
	20:50– 21:00	10 minutos	Dudas, Cierre, agradecimiento y despedida

En la primera etapa se realizó una instancia informativa, donde la Consultora Urbe de manera gráfica, por medio de una presentación en Power Point, dio a conocer una síntesis del diagnóstico comunal y urbano (presentado en detalle en los talleres anteriores a esta etapa). Luego se explicó la Imagen Objetivo, sus características y aspectos esenciales.

La estructura de la presentación se detalla a continuación:

Tabla 2 Estructura de la presentación de las Audiencias

Temas	Subtemas
1. Introducción	¿Qué es la Imagen Objetivo?
	Etapas del estudio
	Puntos de exposición y consulta pública
2. Ejes y Objetivos de Desarrollo Urbano	Lineamientos de Desarrollo
	Desafíos Urbanos que orientan la propuesta
3. Alternativas de Estructuración	Alternativa 1: Anillo de Desarrollo
	Alternativa 2: Arcos de Desarrollo
4. Imagen Objetivo	Configuración de la Imagen Objetivo
	Vialidad Estructurante
	Áreas Verdes y Espacio Público
	Sistema vial
	Sistema de áreas verdes y espacio público
	Centralidad Comunal
	Barrios Residenciales
	Equipamiento y Actividad Productiva
	Renovación y Mejoramiento
5. Procedimiento de Consulta Pública	¿Cómo Participar?

Fuente: Urbe Consultores

La segunda etapa de las audiencias consistió en recoger las opiniones e inquietudes de los y las participantes. No obstante, la Consultora Urbe reitera que para que sea formal una opinión ciudadana de la Imagen Objetivo ésta debe ser ingresada por escrito en el buzón de opinión para que pueda ser revisada por el Concejo Municipal.

IV.2 PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA

IV.2.1 Asistencia

La primera audiencia, realizada en el auditorio del Centro Cultural Tío Lalo Parra, el día 17 de marzo del 2022, a las 19:00 horas, contó con una asistencia total de 20 personas, según consta en el registro de asistencia que se presenta a continuación.

Figura 23 Registro de asistencia 1º Audiencia Pública

Consulta Pública de Imagen Objetivo Plan Regulador Comunal de Cerrillos Audiencia Pública N°1					Fecha: 17 de marzo de 2022 Hora: 19:00 - 21:00 hrs Lugar: Auditorio, Centro Cultural Tío Lalo Parra
N°	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Lucy M. Díaz	J.V.V. Villa del Valle	94583388	lucymdz@clp.cl	
2	Valentina Drellone	J.V.V. Villa del Valle	982483489	valentina.drellone@clp.cl	
3	José Schulz	CODESAM	959154141	ischulz69@gmail.com	
4	Sandra Beltrán	J.V.V. Villa del Valle	954542020	sbeltranco@clp.cl	
5	OSCAR ALVARO	UINAR	953818335	OSCARALVARO@CLP.CL	
6	MARCOS VILLALBA	J.V.V. Villa del Valle	995196328	marcos.villalba@clp.cl	
7	NESTOR ALCAINO	J.V.V. NUEVO COMENIO	95456311	PIROALCAINO@CLP.CL	
8	EDUARDO VILLALBA	J.V.V.	962070763	EDUARDOVILLALBA@CLP.CL	
9	ROSA RIVERA	COSCA	993257250	RIVERARIVERA@CLP.CL	
10	GABRIELA ALVARO	PROYECTO ALVARO	964212843	GABRIELAVARO@CLP.CL	
11	CHRISTIAN ZAMORA	Samgani	997516000	czamora@clp.cl	
12	MICHAEL CONTRERAS	J.V.V. Villa del Valle	966800090	MICHAELCONTRERAS@CLP.CL	
13	GUILLERMO ALVARO	Entre Rosas y Copiame	987928816	GUILLERMOALVARO@CLP.CL	
14	ALVARO ALVARO	Entre Rosas y Copiame	987928816	ALVAROALVARO@CLP.CL	
15	ALVARO ALVARO	Entre Rosas y Copiame	987928816	ALVAROALVARO@CLP.CL	
16	ALVARO ALVARO	Entre Rosas y Copiame	987928816	ALVAROALVARO@CLP.CL	
17					
18					
19					
20					
21					

Consulta Pública de Imagen Objetivo Plan Regulador Comunal de Cerrillos Audiencia Pública N°1					Fecha: 17 de marzo de 2022 Hora: 19:00 - 21:00 hrs Lugar: Auditorio, Centro Cultural Tío Lalo Parra
N°	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
22	BEATRIZ ROA	GABRIELA MISMAL	9187653392		
23	MICHAEL TONAR BRIONES	J.V. C.A. MISTAL	995204487		
24	VANESSA PAVIERA B.	CONDOMINIO LA HERMANA	948475982		
25	FRANCISCO DAKOTA	VILLA LAS CASAS	997648119		
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
36					
37					
38					
39					
40					
41					
42					

Fuente: Registro Urbe Consultores.

A pesar de la baja asistencia, posiblemente relacionada con la gran cantidad de actividades organizadas por la Municipalidad durante el mes y también las relacionadas con el festival Lollapalooza que se desarrollaría días después en la misma comuna, pudo constatarse que hubo una amplia participación de la comunidad a través de la señal de streaming, mediante la cual se transmitió en vivo la audiencia pública, la cual contó con 484 reproducciones esa misma semana.

Cabe mencionar que esta audiencia pública no contó con la participación de representantes del Concejo Comunal. Por su parte, la Alcaldesa Lorena Facuse pudo estar presente para introducir la actividad.

IV.2.2 Preparación previa

Para el desarrollo de la Primera Audiencia, se preparó un guión que estructuraría la actividad, estructurado en 7 partes:

1. Bienvenida
2. Saludo a Autoridades
3. Contextualización
4. Palabras de la Alcaldesa de Cerrillos
5. Presentación
6. Ronda De Preguntas
7. Cierre Actividad

El guión puede ser revisado en los Anexos del presente documento.

IV.2.3 Desarrollo de la Primera Audiencia Pública

La audiencia inició con las palabras de bienvenida de la Asesora Urbana de Cerrillos, Viviana Pesce, quien presentó a la consultora Urbe a cargo de llevar la Actualización del Plan Regulador Comunal de Cerrillos.

Figura 24 Introducción de la Asesora Urbana, Viviana Pesce



Fuente: Urbe Consultores

Posteriormente, la Consultora Urbe realizó la exposición correspondiente a la presentación de la Imagen Objetivo del PRC de Cerrillos. Primero, el arquitecto Rodrigo

Correa presentó qué es la imagen objetivo, las etapas del estudio y los puntos de exposición y consulta pública. Posteriormente, los lineamientos estratégicos y la propuesta de imagen objetivo por sistema, fueron expuestos por la arquitecta Rosario Walker, coordinadora del estudio.

Figura 25 Presentación del Arquitecto Rodrigo Correa, Consultora Urbe



Fuente: Urbe Consultores

Figura 26 Presentación de la arquitecta Rosario Walker



Fuente: Urbe Consultores

Una vez terminada la etapa de exposición se procedió recoger las opiniones y comentarios de los y las participantes, además de resolver dudas frente a lo expuesto.

Además, se recordó la importancia de ingresar dichas consultas a través de los buzones ubicados en los puntos de exposición o mediante el buzón digital.

Finalmente, Viviana Pesce entrega unas palabras de cierre y agradecimiento por la participación de la actividad llevada a cabo en ambos días, ya que es un proceso importante para la comuna.

IV.2.4 Consultas recibidas

1. En alguna exposición anterior se había propuesto que la Av. Salomón Sack pudiese ser un corredor que pudiera conectar la Av. Salvador Allende, que hoy día no apareció.
2. Se consulta respecto de las industrias contaminantes, que además son productoras y que configurarían el corredor industrial del sector de Américo Vespucio.
3. Hemos visto que nuestra comuna esta disgregada y el acceso hacia el centro, para la gente que va a trabajar, es muy difícil, ya sea por el Camino a Melipilla, Lo Errázuriz o por donde uno vaya, las colas son eternas. Cuántos años se van a demorar en todo lo que nos plantean, porque la construcción de viviendas está creciendo, ha habido tomas de terrenos gigantes por el lado de Lo Errázuriz y la población está creciendo. ¿Qué va a pasar? Esta propuesta se ve a muy largo plazo.
4. El Melitrén es un proyecto muy antiguo que por fin está ejecutándose, pero ¿qué pasa con el Metro? Metro llegó con bombos y platillos a Cerrillos, pero solamente llega al límite de la comuna. ¿Hay alguna posibilidad de que Metro siga creciendo, por ejemplo, por Américo Vespucio con la línea 4A, o extendiendo la línea 6 que llega hasta Departamental?
5. Se señala que se echó de menos que se mencionara el tema de los sitios eriazos. ¿Esos paños disponibles que se propone desarrollar, están considerando los sitios eriazos que hay hoy día, que se transforman en focos de delincuencia y basurales?
6. En qué medida el Plan Regulador es capaz de garantizar o resguardar la calidad de los servicios básicos. Esta preocupación fue planteada hace 3 años en una presentación del Arquitecto Iván Poduje respecto del Proyecto Ciudad Parque Bicentenario, y en aquella ocasión se me respondió que no había ninguna posibilidad de asegurar la calidad de los servicios básicos. Los vecinos más antiguos hemos visto el deterioro de los sistemas de agua potable, alcantarillado y, en menor medida, de energía eléctrica. En este sentido, la preocupación es si el Plan Regulador puede resguardar en alguna medida esto, o dependerá de organismos suprarregionales a nivel del área Metropolitana.
7. Se comenta que en los últimos 22 años en Cerrillos, se han visto 3 propuestas de plan regulador. Se consulta si toda la información de esos planes y el registro de toda la participación en esos procesos ha sido considerada en este estudio. Después del Transantiago y del Proyecto Bicentenario, nuestro problema, en el centro de la comuna, siempre ha sido la conectividad y el transporte público, porque las calles son angostas. El desarrollo y el crecimiento llega en los bordes

de la comuna, y el centro queda en el olvido. La consulta es cuanto tardará en consolidarse la propuesta de este plan para resolver estos problemas.

8. Con respecto al corredor que se propone paralelo al Camino a Melipilla, ¿corresponde a Av. BERNALES o a Av. Los Libertadores?
9. Preocupación con respecto al parque donde está la piscina, el Parque Luis Orione. Ese parque estaba en consignación, entonces una de las preocupaciones de los vecinos tiene relación con la falta de equipamiento y proponemos que donde está la discoteca pudiese hacerse un colegio. Así mismo, la calle que está al costado, donde están los bomberos, podría transformarse en un acceso/salida para el sector de Portal Oeste. Nos gustaría poder presentar esas propuestas formalmente. También nos aqueja el problema de las aguas lluvias en el sector de la Av. Aeropuerto, donde es muy grave y cada vez que llueve se generan inundaciones, situación que queremos plantear, para que pueda resolverse.

IV.2.5 Registro videos de Audiencias Públicas

Esta audiencia pública fue transmitida vía streaming a través de la página de Facebook Live de la I. Municipalidad de Cerrillos, donde quedó guardado y disponible el video para posteriores visualizaciones por parte de la comunidad.

Figura 27 Registro de video 1° Audiencia Pública en perfil de Facebook municipal



Fuente: Facebook Municipalidad de Cerrillos

IV.3 SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA

IV.3.1 Asistencia

La segunda audiencia pública fue realizada en el auditorio del Estadio Municipal Colo-Colo, el día 24 de marzo del 2022, a las 19:00 horas, contó con la asistencia de un total de 6 personas, según consta en el registro de asistencia. Lamentablemente, esta audiencia coincidió con un partido de la selección nacional de fútbol, razón por la cual la concurrencia fue muy acotada. Sin embargo, la transmisión digital, vía streaming, fue seguida por más de 300 personas.

Cabe señalar que esta audiencia no contó con la presencia de la alcaldesa ni de representantes del Concejo Comunal.

Figura 28 Registro de asistencia 2° Audiencia Pública

Consulta Pública de Imagen Objetivo Plan Regulador Comunal de Cerrillos Audiencia Pública N°1				
Fecha: 17 de marzo de 2022 Hora: 19:00 - 21:00 hrs Lugar: Auditorio, Centro Cultural Tío Lalo Parra				
N°	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
43	Robinson Díaz	Vecinos	55572675	davestercidiaz@gmail
44	Gaudia Díaz	Vecinos	55572675	davestercidiaz@gmail
45	Nicolás Cárli	Vecinos	987791805	RACO0434@gmail
46	Carolina Fierro A.	JUVU VILLA REBIO	965134141	cfierroa@gmail.com
47	Patricia San Martín	agrupacion cultural de Valle Mañico	920116600	PAVESANM@HOTMAIL.COM
48	María Pino	Valle Mañico	225570473	
49				
50				
51				
52				
53				
54				
55				
56				
57				
58				
59				
60				
61				
62				
63				

Fuente: Registro Urbe Consultores.

IV.3.2 Preparación previa

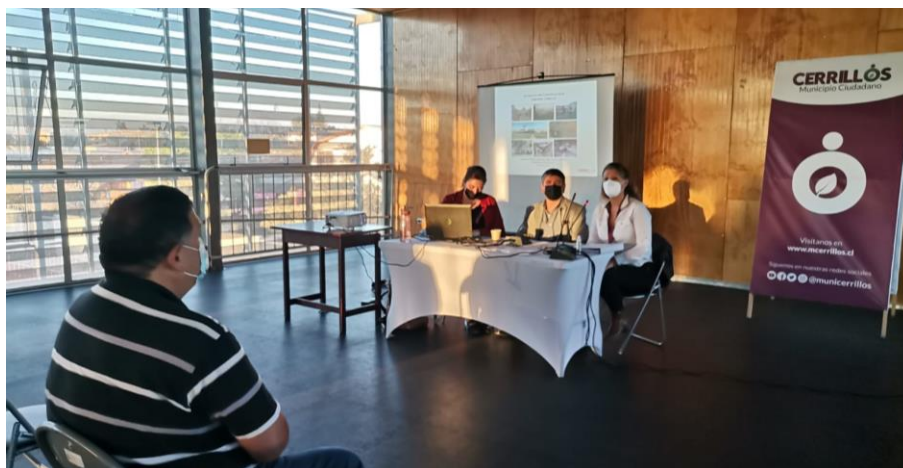
Al igual que en la Primera Audiencia, en esta ocasión también se contó con libretto que estructuró la actividad, esta vez en estructurado en 5 partes:

1. Bienvenida
2. Contextualización
3. Presentación de la Imagen Objetivo
4. Ronda de Preguntas
5. Cierre Actividad

IV.3.3 Desarrollo de la Segunda Audiencia Pública

La audiencia inició con las palabras de bienvenida de la Asesora Urbana de Cerrillos, Viviana Pesce, quien presentó a la consultora Urbe a cargo de llevar la Actualización del Plan Regulador Comunal de Cerrillos, e hizo una contextualización de la actividad en el marco de la Consulta Pública de la Imagen Objetivo del PRC de Cerrillos.

Figura 29 Introducción de la Asesora Urbana, Viviana Pesce



Fuente: Urbe Consultores

Posteriormente, la Consultora Urbe realizó la presentación de la Imagen Objetivo del PRC de Cerrillos. Primero, el arquitecto Rodrigo Correa presentó qué es la imagen objetivo, las etapas del estudio y los puntos de exposición y consulta pública. Posteriormente, los lineamientos estratégicos y la propuesta de imagen objetivo por sistema, fueron expuestos por la arquitecta Rosario Walker, coordinadora del estudio.

Figura 30 Presentación del Arquitecto Rodrigo Correa



Fuente: Urbe Consultores

Figura 31 Presentación de la Arquitecta Objetivo Rosario Walker



Fuente: Urbe Consultores

Una vez terminada la etapa de exposición se procedió recoger las opiniones y comentarios de los y las participantes, además de resolver dudas frente a lo expuesto. Además, se recordó la importancia de ingresar dichas consultas a través de los buzones ubicados en los puntos de exposición o mediante el buzón digital.

Finalmente, Viviana Pesce entregó unas palabras de cierre y agradecimiento por la participación de la actividad llevada a cabo en ambos días.

IV.3.4 Consultas recibidas

1. Cuanto es el tiempo en que se demorarán en incorporarse las observaciones que los vecinos hagamos en esta consulta. Desde cuándo podremos ver los cambios en nuestra comuna de lo que hemos propuesto.
2. ¿Por qué no se tomó en cuenta la conectividad de la Avenida Las Torres?. Ahora se está trabajando en el tema del tren y la Av. Las Torres muere en la Villa Desco. Después de eso está la vía del tren, donde ahí incluso el tren va en altura. (Si se le diera continuidad a la Av. Las Torres), así se descongestionaría la Av. Lo Errázuriz.
3. ¿Aquí va a pasar lo mismo que en Estación Central? En el sentido de que mientras no hubo plan regulador, llegaron y construyeron, y cuando ya se elaboró uno, éste no fue retroactivo, entonces los proyectos que se presenten hasta el día que esté oficializado, ¿van a tener que hacerlos no más?
4. Con respecto a los ejes viales, Lo Errázuriz actualmente sigue por el lado de la (Población) José María Caro, ¿cómo a un eje vial que se satura todo el día, le van a unir más calles, más edificios, para qué, por dónde va a salir toda esa gente?
5. Se suponía que el Proyecto Bicentenario era un parque, pero le han construido una gran cantidad de edificios, hay varias inmobiliarias construyendo ahí, y ahora con el asunto de la Villa Panamericana, ¿cuánta gente se va a ir a vivir adentro del parque? Se va a saturar la estación Cerrillos, es mucha la cantidad de gente para tan poco espacio.

IV.3.5 Registro videos de Audiencias Públicas

La segunda audiencia pública fue transmitida vía streaming, a través de la página de Facebook Live de la I. Municipalidad de Cerrillos, donde quedó guardado y disponible el video para posteriores visualizaciones por parte de la comunidad.

Figura 23 Registro de video 2° Audiencia Pública en perfil de Facebook municipal



Fuente: Facebook Municipalidad de Cerrillos

V PRESENTACIÓN AL COSOC

De acuerdo con lo establecido en el Art. 28° octies de la LGUC, el martes 22 de marzo del 2022 a las 18:30 horas, en la Biblioteca del Centro Cultural Tío Lalo Parra, se realizó durante la primera sesión ordinaria del COSOC, la presentación de la Imagen Objetivo del PRC de Cerrillos, en el marco de la Consulta Pública. Los miembros del Cosoc fueron convocados por el municipio, mediante carta certificada y correo electrónico, de acuerdo al conducto regular que tiene el municipio para estas actividades.

La reunión contó con la presencia de la alcaldesa, la secretaria municipal, representantes de la Secplan, Dideco y Comunicaciones, además de los representantes del Cosoc y de la Consultora Urbe, según se detalla a continuación.

Tabla 3 Registro de Asistencia Primera Sesión Ordinaria COSOC

Nombre	Organización
Lorena Facuse	Alcaldesa
Cecilia Ulloa	Secretaría Municipal
Guillermo Tapia	Director SECPLAN
Viviana Pesce	Asesora Urbana
Esteban Gutiérrez	Profesional SECPLAN
Camilo Lizana	Encargado de Participación DIDEKO
Jorge Pino	Comunicaciones
Rodrigo Correa	URBE Consultores
Rosario Walker	URBE Consultores
Javiera Moncada	URBE Consultores
Roberto Ruiz	JC Gabriela Mistral
Ximena Madariaga	JV Villa Valentina
Nelly Méndez	JC Las 3 Villas de Cerrillos
Claudia Peña	Fundación Renacer Juntos
Lorena Santana	CDL Vivir Mi Infancia
Rosa Badilla	JV Villa Fantuzzi
María Sáez	CAM Siempre Dignas
Raquel Soto	CDL Siempre Contigo
María Loreto Cerón	CDL San Juan de Dios
Margarita Rojas	CM Mujeres Emprendedoras
Jorge Reyes	JV Portal Bicencio

En esta ocasión, se realizó una presentación similar a la expuesta en las Audiencias Públicas, la que contó con una introducción inicial por parte de la Alcaldesa, Sra. Lorena Facuse, posteriormente, una introducción realizada por la Asesora Urbana, Sra. Viviana Pesce, para luego proceder a la exposición de la Imagen Objetivo del PRC de Cerrillos, la cual fue desarrollada por los arquitectos Rodrigo Correa y Rosario Walker, miembros de la Consultora Urbe. Finalmente, al cabo de la exposición, hubo espacio para plantear consultas y observaciones, generándose una breve conversación. En la ocasión se hizo entrega a cada uno de los consejeros, de un DVD con todos los antecedentes relativos a la Consulta Pública.

Según consta en el Acta de la Primera Sesión Ordinaria (Ver Anexos) del Cosoc de Cerrillos, no existe registro de audio.

Figura 32 Introducción de la Asesora Urbana, Viviana Pesce



Fuente: Urbe Consultores

Figura 33 Exposición del Consultor Rodrigo Correa



Fuente: Urbe Consultores

Figura 34 Presentación Imagen Objetivo Rosario Walker



Fuente: Urbe Consultores

Con respecto a los comentarios de los miembros del Cosoc, se plantearon los siguientes temas:

- Necesidad de contar con un paso sobre o bajo nivel que permita atravesar la faja del Melitren, una vez que éste se encuentre en funcionamiento.
- Consulta a la Secpla respecto del estado de avance de la tramitación de la Enmienda para Buzeta.
- Propuesta programática para la llamada “manzana 18” del proyecto Ciudad Parque Bicentenario.
- Se sugiere reunión con MOP para solicitar conexión vial entre Calle Los Tilos y calle Divino Maestro.

Además de lo anterior, el Cosoc propuso a la Secpla hacer especial esfuerzo en favorecer la comprensión de la Imagen Objetivo por parte de la comunidad, considerando, por ejemplo, las siguientes ideas:

- Generar un video explicativo
- Capacitación de monitores que expliquen la propuesta en cada lugar de exposición instalado en la comuna.

Cabe señalar que, posteriormente a la realización de esta presentación la Consultora Urbe accedió a desarrollar una cápsula audiovisual explicativa de la Imagen Objetivo y a la realización de 2 talleres de capacitación de monitores que pudiesen apoyar en cada uno de los lugares de exposición, explicando la Imagen Objetivo a los vecinos y ayudándolos a formular sus observaciones y consultas en los formularios preparados para dicho propósito.

VI TALLERES DE CAPACITACIÓN DE MONITORES

En atención a la propuesta del Cosoc, y en acuerdo con la Contraparte Técnica del Estudio y la Dideco, se programaron 2 sesiones de capacitación de monitores, orientados a facilitar la participación de la comunidad en la exposición y consulta pública de la Imagen Objetivo, del Plan Regulador Comunal de Cerrillos, responder a sus dudas y apoyar en la formulación de sus observaciones y consultas a través de los formularios físicos y digitales.

La primera capacitación de monitores fue desarrollada el día 4 de marzo del 2022, a las 12:00 horas en el Centro Cultural Tío Lalo Parra y a ella fueron convocados funcionarios de diferentes reparticiones municipales, según se describe a continuación:

Tabla 3 Registro de Asistencia, Taller de Capacitación Funcionarios Municipales

Nombre	Departamento	Correo
Patricio Candia	Secplan	pcandia@mcerrillos.cl
Melissa Díaz	Secplan	mdiazrojas@mcerrillos.cl
Darko Venegas	Secplan	dvenegas@mcerrillos.cl
Fabián Ulloa	Comunicaciones / Cultura	comunicaciones.culturacerrillos@gmail.com
Rodrigo Cabrera	Patrimonio	rodrigo.culturacerrillos@gmail.com
Carolina Orellana	Participación	carolinaorellana@gmail.com
Andrés Estay	Participación	andresestaypoblete@gmail.com
Maximiliano Céspedes	Participación	cespedesleon@gmail.com
Bárbara Guzmán	Participación	bguzman@mcerrillos.cl
Yanina Parodi	Participación	yparodi@mcerrillos.cl
José Sepúlveda	Juventud	jose.se.ruiz@gmail.com
Nicolás Cortés	Deportes	nicolascortes.territorial@gmail.com
Felipe Cofré	Deportes	felipecofreleon@gmail.com
Álvaro Valdebenito	Cultura	alvaroaldevenitosan@gmail.com

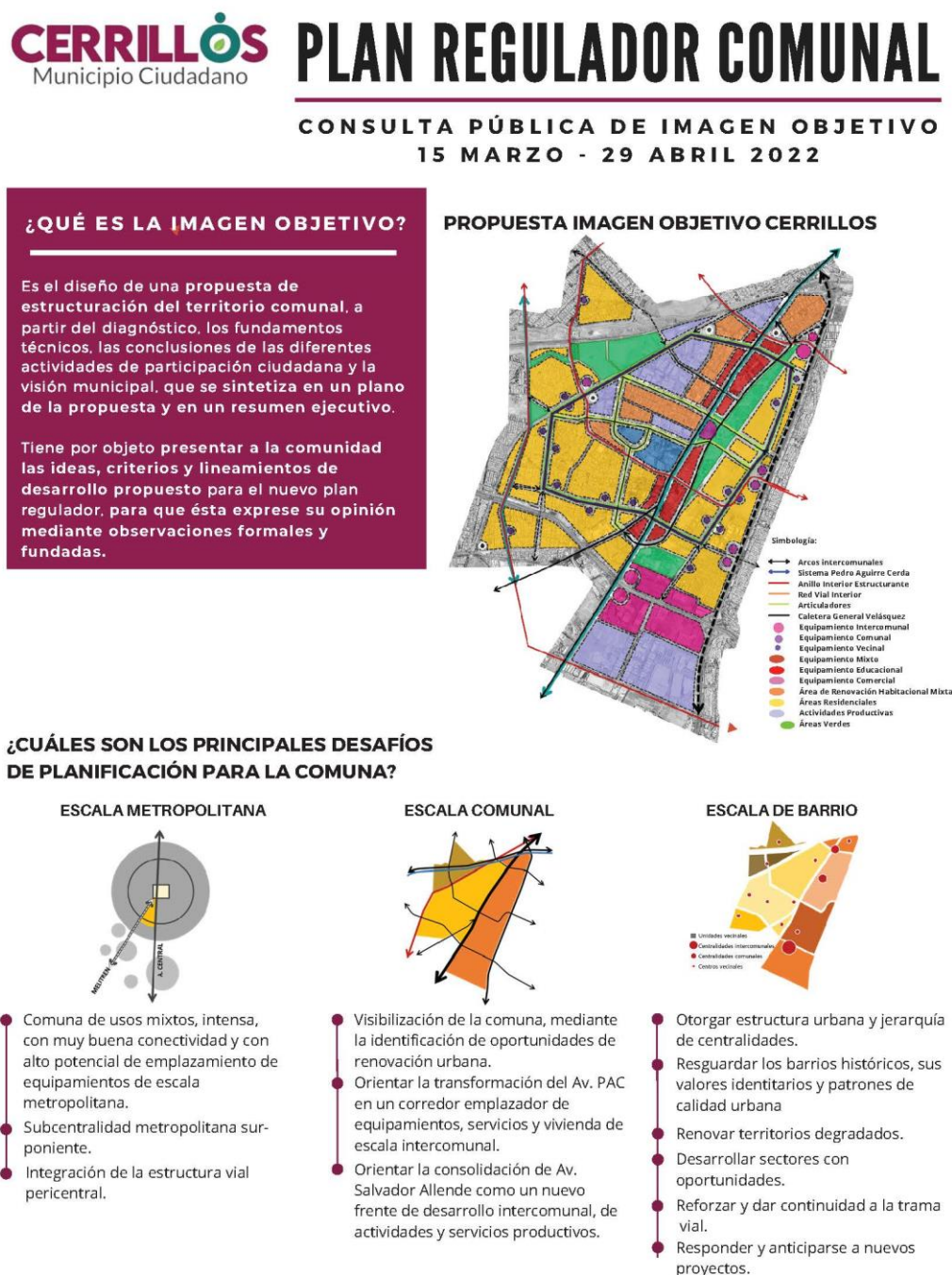
Figura 35 Sesión de Capacitación de Funcionarios Municipales

Fuente: I. Municipalidad de Cerrillos

La segunda capacitación de monitores se llevó a cabo el 9 de marzo de 2022, a las 19:00 horas, en las dependencias del Centro Cultural Tío Lalo Parra. En esta ocasión se convocó a dirigentes sociales y representantes de las respectivas juntas de vecinos de Cerrillos.

En ambas instancias, los monitores capacitados recibieron un documento de síntesis de la propuesta de Imagen Objetivo del PRC de Cerrillos, en forma física, de manera de que contaran con material de apoyo en caso de requerirlo, el cual se presenta a continuación:

Figura 36 Material de apoyo para Monitores de la Consulta Pública de Imagen Objetivo



VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- **Arcos Intercomunales:** Integran Cerrillos con sus comunas vecinas, estableciendo "puertas" que concentran usos intensivos (equipamiento y viviendas)
- **Caletera General Velásquez:** vía local alternativa a la autopista
- **Renovación Sistema PAC:** Concentrador de usos e integrador de barrios
- **Anillo Interior Estructurante:** Integrador de barrios residenciales
- **Red Vial Interior del Anillo:** Integra los barrios de renovación con el sistema anillo
- **Articuladores:** vías que relacionan el anillo interior estructurante con la vialidad estructurante

**ÁREAS VERDES Y ESPACIO PÚBLICO**

- **Parques:** áreas verdes públicas consolidadas o proyectadas, que ofrecen diversos equipamiento deportivos, recreativos y culturales
- **Corredores intercomunales:** ejes estructurantes que combinan sistemas de transportes motorizados y no motorizados y cuentan con áreas verdes lineales
- **Anillo Boulevard:** vialidad estructurante de la comuna, que relaciona los diferentes barrios y centralidades locales, favoreciendo sistemas de movilidad no motorizada
- **Corredores vecinales:** vías internas que relacionan los diferentes parques entre sí, generando una trama de áreas verdes que ordena la comuna

**CENTRALIDAD COMUNAL**

- **Edificio Consistorial,** es el Centro Cívico de la comuna, articulador del sistema vial PAC con el boulevard Félix Margoz
- **Sistema Vial PAC,** emplazador de equipamientos cívico, comercial, de servicios, y habitacional
- **Boulevard Félix Margoz,** proyectado hasta caletera Gral. Velásquez, barrio de restaurantes, comercio y servicios, que integra el parque Bicentenario, con el Edificio Consistorial y los barrios en renovación
- **Resuelve nudos viales** en cruces PAC/Departamental y PAC/Fernández Albano/El Mirador

**BARRIOS DE RENOVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO**

- **Regeneración de sectores industriales en degradación,** para la consolidación de un polo productivo asociado al nuevo frente Melitren
- **Renovación y/o mejoramiento de barrios residenciales** como sectores habitacionales mixtos con mejor calidad de espacio público
- **Regeneración de relleno sanitario y toma** como área verde de equipamiento recreativo y deportivo
- **Integración del Equipamiento Educativo,** con la ciudad y el barrio
- **Vínculo de ambos lados del Melitren,** generando puntos de contacto, cruces y relaciones funcionales

**BARRIOS RESIDENCIALES MIXTOS**

- **Desarrollo residencial mixto** asociado al Proyecto CPB, con sectores de viviendas en densidad media, orientada a diferentes estratos socioeconómicos.
- **Resguardo de los barrios residenciales** tradicionales y consolidados de Cerrillos.
- **Renovación y/o mejoramiento de barrios residenciales** degradados.
- **Integración de barrios residenciales** a través del anillo interior y articulación con sus respectivos subcentros vecinales.

**ACT. PRODUCTIVAS Y EQUIP. METROPOLITANO**

- **Consolidación del sector de Equipamiento Metropolitano y sector de actividades productivas,** al sur de la comuna, reconociendo su rol actual



Fuente: Elaboración Urbe Consultores

VII RECEPCIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE OBSERVACIONES

Durante el período de recepción de observaciones, la Secpla fue entregando semana a semana el registro de las observaciones recibidas por el Municipio en los 11 puntos de exposición y consulta física y también los correspondientes a la exposición y consulta digital. Cabe señalar que la gran mayoría de las observaciones ingresaron de manera digital a través de la encuesta online.

En el marco de todo el período de Consulta Pública de Imagen Objetivo, del PRC de Cerrillos, se recibieron 146 formularios, con un total de 235 observaciones, las cuales correspondieron en su mayoría a vecinos de la comuna, sin embargo también se recibieron observaciones de funcionarios públicos y representantes del sector industrial de Cerrillos.

Entre las observaciones, se recibieron comentarios, consultas, solicitudes y propuestas. En este sentido, es importante mencionar que tanto los comentarios como las consultas se deben responder “aclarando” las dudas, mientras que las solicitudes y propuestas deben responderse “acogiendo” o “no acogiendo” cada una de las afirmaciones.

VII.1 PRINCIPALES MATERIAS DE CONSULTA Y OBSERVACIÓN

Para comenzar con la sistematización de las observaciones y consultas recibidas, se organizaron por temáticas, identificando 3 grandes grupos: aspectos generales del PRC, criterios de diseño del plan, y normas urbanísticas, según se observa a continuación:

Figura 37 Principales temáticas de la consulta pública

Temática	Cantidad	
Acceso a información	5	Aspectos generales del PRC y principales preocupaciones
Expropiación	5	
General	2	
Participación ciudadana	1	
Rechazo al plan regulador	26	
Renovación Urbana	74	
TOTAL PARCIAL	113	48%
Áreas verdes y espacio público	13	Criterios de diseño del plan
Barrios residenciales	5	
Centralidad y equipamiento	16	
Patrimonio	1	
Seguridad	2	
Sitios eriazos	3	
Sustentabilidad y medio ambiente	2	
Tomas de terrenos	1	
Vialidad y transporte	27	
TOTAL PARCIAL	70	30%
Altura Edificatoria	15	Normas Urbanísticas
Áreas de Riesgo	3	
Áreas productivas	11	
Conceptos Resumen Ejecutivo	2	
Densidad	7	
EAE	5	
Normas Urbanísticas	6	
Usos de Suelo	3	Aspectos técnicos de los informes del estudio
TOTAL PARCIAL	52	22%
TOTAL	235	

Fuente: Elaboración Urbe Consultores

VII.2 PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN Y ELABORACIÓN DE CRITERIOS DE RESPUESTA

El proceso de sistematización de las consultas y observaciones recibidas durante los 45 días en los que se extendió la Consulta Pública de Imagen Objetivo del PRC de Cerrillos duró aproximadamente un mes, período en el cual la Consultora Urbe organizó las consultas en temáticas y generó criterios de respuestas, para ser presentadas al Concejo Comunal.

VII.1.1 Primera sesión de trabajo con el Concejo Comunal

La primera sesión de trabajo, en formato de Comisión Técnica, se llevó a cabo el día 17 de junio, de 16:00 a 18:00 horas, en la Sala de Concejo. En la ocasión se presentó la metodología de trabajo, las principales materias y preocupaciones de la comunidad, que fueron manifestadas a través de las consultas y observaciones recibidas, y se acordó con el Concejo un calendario de trabajo.

VII.1.2 Segunda sesión de trabajo con el Concejo Comunal

La segunda sesión de trabajo, en formato de Comisión Técnica, se llevó a cabo del 26 de julio del 2022, a las 12:30 horas, en la Sala del Concejo.

En esta sesión se contó con la asistencia de:

- Concejala Daniela Tapia
- Concejala Orfilia Castro

- Concejala Josefina Osorio
- Concejala Roxana Muñoz (Zoom)
- Concejal Luis Leiva (Zoom)
- 3 asesores del concejo
- Gina Zamorano, Secpla
- Viviana Pesce, Secpla
- Rodrigo Correa, Urbe Arquitectos
- Soledad Guerrero, Urbe Arquitectos
- Rosario Walker, Urbe Arquitectos

En esta oportunidad se revisaron las consultas y observaciones relativas a “Criterios de Diseño del Plan” y se requirió de una tercera sesión para poder terminar de acordar las respuestas de este conjunto de observaciones.

Figura 38 Segunda sesión de trabajo con el Concejo Comunal

Fuente: Registro Urbe Consultores

VII.1.3 Tercera sesión de trabajo con el Concejo Comunal

La tercera sesión de trabajo, en formato de Comisión Técnica, se llevó a cabo del 5 de agosto del 2022, a las 12:30 horas, en la Sala del Concejo.

En esta sesión se contó con la asistencia de:

- Concejala Daniela Tapia
- Concejala Josefina Osorio
- Concejala Orfilia Castro
- Concejala Roxana Muñoz (Zoom)
- Concejal Luis Leiva (Zoom)
- 4 asesores del concejo
- Viviana Pesce, Secpla
- Leonardo Rojas, Secpla
- Rodrigo Correa, Urbe Arquitectos
- Soledad Guerrero, Urbe Arquitectos
- Rosario Walker, Urbe Arquitectos

En esta oportunidad se concluyó la revisión y acuerdos de respuestas relativas a los “Criterios de Diseño del Plan”.

VII.1.4 Cuarta sesión de trabajo con el Concejo Comunal

La cuarta sesión de trabajo, en formato de Comisión Técnica, se llevó a cabo del 18 de agosto del 2022, a las 10:30 horas, en la Sala del Concejo.

En esta sesión se contó con la asistencia de:

- Concejala Daniela Tapia
- Concejala Orfilia Castro
- Concejala Josefina Osorio (Zoom)
- Concejala Roxana Muñoz (Zoom)
- Concejal Luis Leiva (Zoom)
- 4 asesores del concejo
- Guillermo Tapia, Secpla
- Viviana Pesce, Secpla
- Soledad Guerrero, Urbe Arquitectos
- Rosario Walker, Urbe Arquitectos

En esta oportunidad se revisó y concluyó con la revisión y acuerdos de respuestas relativas a las “Normas Urbanísticas y otros temas”

Figura 39 Cuarta sesión de trabajo con el Concejo Comunal



Fuente: Registro Urbe Consultores

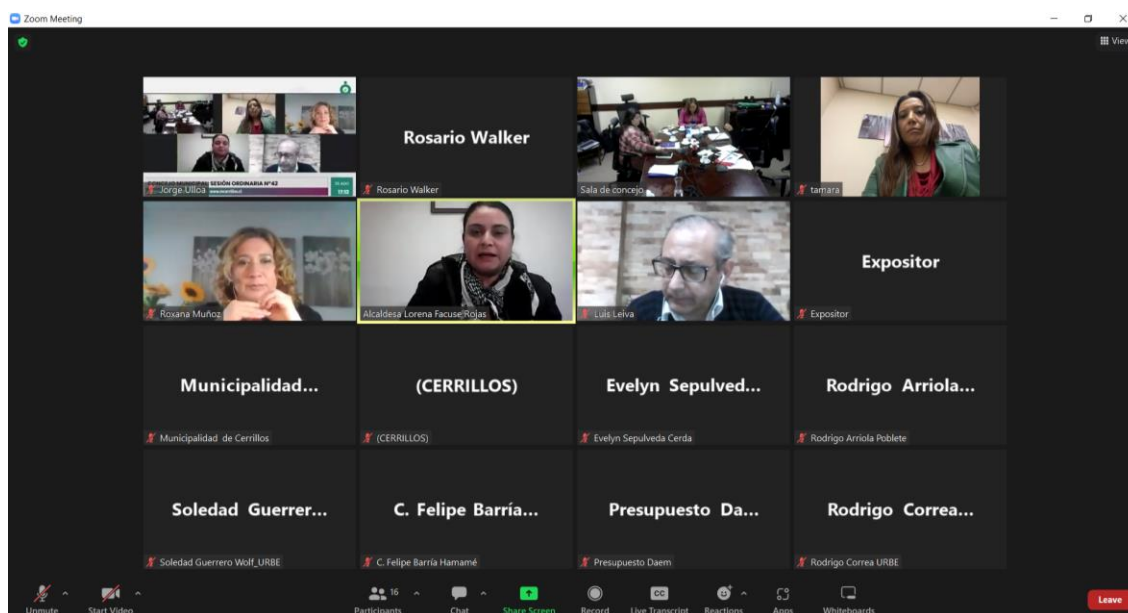
VII.1.5 Sesión Ordinaria de Concejo Comunal N° 42

El día 25 de agosto del 2022, a las 16:00 hrs, se realizó la 42° Sesión Ordinaria del Concejo Comunal, sesión en la cual se programó la Aprobación de los acuerdos respecto de las respuestas a las consultas recibidas en el marco de la Consulta Pública de Imagen Objetivo del PRC de Cerrillos y respecto de los términos o lineamientos para la elaboración del Anteproyecto.

La sesión contó con la participación de los siguientes representantes del Concejo Comunal:

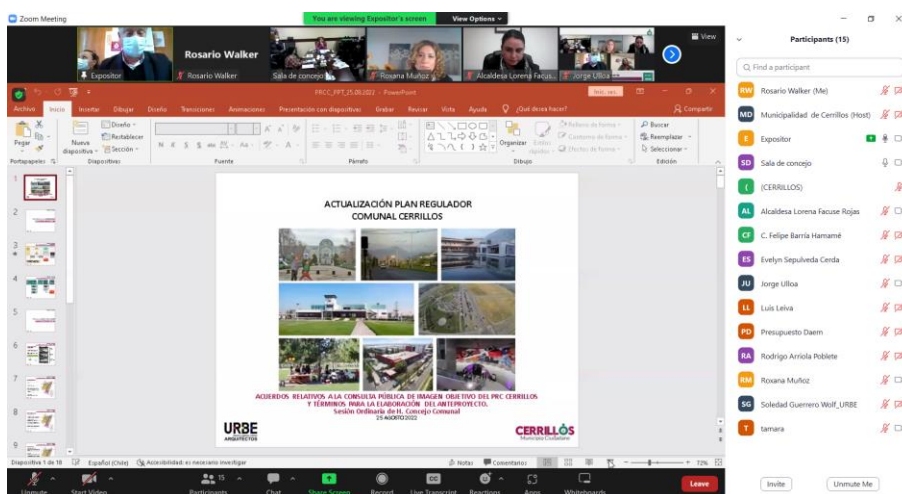
- Alcaldesa Lorena Facuse
- Concejala Orfilia Castro
- Concejala Josefina Osorio
- Concejala Daniela Tapia
- Concejal Luis Leiva (Zoom)
- Concejala Roxana Muñoz (Zoom)

Figura 40 Sesión Ordinaria De Concejo Comunal N° 42



Fuente: Registro Urbe Consultores

El Director Secpla, Don Guillermo Tapia, realizó una breve presentación al Concejo, en la cual sintetizó el procedimiento llevado a cabo en el marco de la Consulta Pública de Imagen Objetivo del PRC de Cerrillos, de acuerdo a las disposiciones normativas del artículo 28 octies de la LGUC, las principales materias consultadas y los lineamientos acordados previamente con el Concejo, para la elaboración del Anteproyecto.



Fuente: Registro Urbe Consultores

Según consta en el Acta de Sesión Ordinaria N° 42 del Concejo, por votación unánime, fueron aprobados tanto las respuestas a las consultas realizadas, como lo términos para la elaboración del Anteproyecto del PRC de Cerrillos.

Figura 41 Certificado N°90/2022 de aprobación de respuestas a las observaciones y los términos para la elaboración del Anteproyecto, en Sesión Ordinaria N° 42 del Concejo Comunal

CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICADO N°090/2022
Cerrillos, 25 de agosto de 2022

El Secretario Municipal (S) que suscribe, certifica que en la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 25 de agosto del 2022, se aprobaron por unanimidad, los Acuerdos relativos a la Consulta Pública de Imagen Objetivo del estudio "Actualización Plan Regulador Comunal de Cerrillos" y los Términos para la Elaboración del Anteproyecto del mencionado plan.

No se encontraba presente en la sesión la concejala señora Sara Miranda Carquín.

El presente certificado se extiende, en virtud del artículo 48 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento N°202/2275/2014, para elaborar el Decreto Alcaldicio respectivo.


JORGE SALGADO MARTÍNEZ
Secretario Municipal (S)

JSM

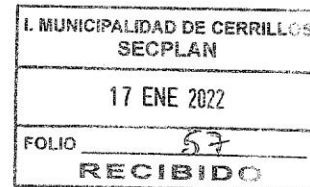


Fuente: I. Municipalidad de Cerrillos

VIII ANEXOS

VIII.1 CONSTANCIA DE LA ENTREGA DE LA IMAGEN OBJETIVO AL CONCEJO

Figura 42 Constancia de entrega de la Imagen Objetivo al Concejo Comunal de Cerrillos



CONSTANCIA N°001/2022

Cerrillos, 13 de enero de 2022

La Secretaria Municipal que suscribe, deja constancia que en la Decimonovena Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 6 de enero de 2022, se hizo entrega de la **Imagen Objetivo** correspondiente a la etapa III del contrato de "Actualización Plan Regulador Comunal de Cerrillos", elaborada por la empresa Urbe Diseño y Gestión Urbana Ltda., contenida en el Memorándum N°600/004/2022 de la Secplan.



CUCH.

1

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * SECRETARÍA MUNICIPAL
Piloto Lazo N°120, Comuna de Cerrillos, fono-870 78 00 anexo 829 - 830

VIII.2 CERTIFICADO DE LA APROBACIÓN DE LA IMAGEN OBJETIVO

Figura 43 Certificado de la Aprobación de la Imagen Objetivo del PRC para exponer a la comunidad

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICADO N°010/2022

Cerrillos, 14 de enero de 2022

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 13 de enero del 2022 y con la asistencia de la totalidad de sus integrantes, se aprobó por unanimidad, la **Imagen Objetivo** correspondiente a la etapa III del contrato de "Actualización Plan Regulador Comunal de Cerrillos", elaborada por la empresa Urbe Diseño y Gestión Urbana Ltda., contenida en el Memorándum N°600/004/2022 de la Secplan.

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 49 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento N°202/1542/2017 y sus modificaciones posteriores, para continuar con la tramitación correspondiente.


CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CUCH.

VIII.3 CERTIFICADO DE LA INSTALACIÓN DE LA EXPOSICIÓN DE LA CONSULTA PÚBLICA DE IMAGEN OBJETIVO DEL PRC

Figura 44 Certificado de la Exposición de la Consulta Pública de Imagen Objetivo del PRC

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICADO N°025/2022
Cerrillos, 15 de marzo de 2022

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en el día de hoy 15 de marzo del año en curso, se constituyó en los 11 puntos definidos en la comuna, a fin de verificar la instalación de los implementos en exposición para la Consulta Pública de la Imagen Objetivo "Plan Regulador Comunal de Cerrillos", en el marco de Actualización Plan Regulador Comunal de Cerrillos, consistentes en:
- Resumen Ejecutivo; - 4 Laminas Explicativas; - Formulario Consulta, y - Buzón. Los lugares establecidos son los que se detallan en documento anexo, no encontrándose observaciones que consignar.

El presente certificado se extiende en virtud de las atribuciones que les otorga el artículo 20 la Ley N°18.695, O.C.M. al secretario/a municipal.

CUCH.


CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECPLAN	
17 MAR 2022	
FOLIO	236
RECIBIDO	

VIII.4 ACTA DE LA 1ª SESIÓN ORDINARIA DEL COSOC

Figura 45 Acta de 1ª Sesión Ordinaria del Cosoc, 22 de marzo 2022



ACTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA COMUNA DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 22 de marzo de 2022, y siendo las 18:30 horas, en dependencias del Centro Cultural Tío Lalo Parra de Cerrillos, se da inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil de la comuna Cerrillos, en forma presencial, siendo presidida por alcaldesa doña Lorena Facuse Rojas y la asistencia de los consejeros don Roberto Ruiz Aguilar, doña Rosa Badilla Cid, doña Ximena Madariaga Peña, don Jorge Reyes Damané, doña Claudia Peña Villanueva, doña Margarita Rojas González, doña Raquel Soto Moscoso, doña María Loreto Cerón Delgado, doña María Sáez Tapia, doña Lorena Santana Santana y doña Nelly Méndez Hernández. Como Ministro de fe asiste la Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

I. Aprobación de Acta Anterior.

Al no haber observaciones se aprueba por unanimidad, el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de este Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil, realizada con fecha 22 de diciembre de 2021.

II. Consulta Pública de la Imagen Objetivo del Estudio Actualización Plan Regulador Comunal de Cerrillos.

La alcaldesa señora Facuse Rojas, a través de la asesora urbanística de esta Municipalidad, arquitecta doña Viviana Pesce del Río, presenta a la empresa Consultora Urbe Diseño y Gestión Urbana Ltda., cuyos representantes arquitectos don Rodrigo Correa y de doña Rosario Walker V., exponen ante este Consejo Comunal, la Imagen Objetivo del Estudio Actualización Plan Regulador Comunal de Cerrillos, correspondiente a la etapa III del Contrato, haciendo entrega además de un CD que contiene los antecedentes de la consulta pública.

Finalmente, dan respuesta a las consultas formuladas por los señores/a consejeros/a.

Por lo extenso de su texto, no se incorporan a esta acta.

Se deja constancia que de esta sesión no existe grabación de audio.

Siendo las 20:45 horas se dio por finalizada la sesión.



CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal



LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

VIII.5 GUIÓN (BORRADOR) DE LAS AUDIENCIAS PÚBLICAS DE IMAGEN OBJETIVO

1. BIENVENIDA

Moderador:

Como Municipalidad de Cerrillos damos la bienvenida a todos los asistentes a esta 1era Audiencia Pública en la cual se presentará la imagen objetivo del estudio del Plan Regulador Comunal de Cerrillos.

2. SALUDO A LAS AUTORIDADES

Moderador:

Saludamos cordialmente a las autoridades presentes

- a. Alcaldesa de Cerrillos, Sra. Lorena Facuse Rojas*
- b. Concejala Orfilia Castro Tobar, Concejala Josefina Osorio Oviedo, Concejal Luis Leiva Godoy, Concejala Roxana Muñoz Daza, Concejala Daniela Tapia Gómez, Concejala Sara Miranda Carquín,*
- c. Directoras y Directores Municipales*
- d. Dirigentes de las organizaciones sociales*
- e. Vecinas y vecinos de Cerrillos*

Sean todos muy bienvenidos.

3. CONTEXTUALIZACIÓN

Moderador:

Estamos reunidos en esta primera audiencia pública como parte de la Consulta Pública de la imagen objetivo del estudio del Plan Regulador Comunal de Cerrillos que se extenderá desde el 15 de marzo al 29 de abril del 2022.

Esta audiencia corresponde a una instancia formal establecida por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en la cual la comunidad de Cerrillos podrá realizar consultas y observaciones respecto de la imagen objetivo del Plan Regulador Comunal, en una etapa temprana y participativa orientada a la definición de los lineamientos para la confección del Anteproyecto del Plan Regulador Comunal.

A continuación, le damos la palabra a nuestra Alcaldesa Sra. Lorena Facuse Rojas.

4. PALABRAS DE LA ALCALDESA

Alc. Lorena Facuse:

(...)

Moderador:

Muchas gracias Sra. Alcaldesa.

A continuación, la consultora Urbe, a cargo de la elaboración del Estudio Plan Regulador Comunal de Cerrillos, presentará a ustedes la Imagen Objetivo del Plan Regulador, en representación de este municipio.

Le ofrezco la palabra a Don Rodrigo Correa y a la Sra Rosario Walker, arquitectos a cargo de este estudio.

5. EXPOSICIÓN DE LA IMAGEN OBJETIVO (URBE)

(...)

Moderador:

Muchas gracias Rodrigo y Rosario.

A continuación, invitamos a Don Carlos Felipe Barría, Administrador Municipal, a pasar al escenario, como moderador de la Ronda de Preguntas.

6. RONDA DE PREGUNTAS

Carlos Barría:

Luego de la presentación de la Imagen Objetivo del Plan Regulador Comunal de Cerrillos podrían haber quedado algunas dudas respecto de la configuración de la propuesta o algún concepto referido en la exposición, por lo que nuestro moderador ofrecerá la palabra al público para que realicen sus consultas.

Cabe señalar que aquellas consultas que no refieran a la reciente exposición deberán ser formuladas y depositadas en los correspondientes buzones ciudadanos, ya que no podrán ser respondidas en esta instancia.

Se ofrece la palabra para quienes quieran realizar consultas. Se les ruega levantar la mano y esperar a que uno de nuestros profesionales les acerque el micrófono.

7. CIERRE DE LA ACTIVIDAD.

Moderador:

De esta forma damos término a la 1era Audiencia Pública de la imagen objetivo del estudio del Plan Regulador Comunal de Cerrillos.

Recuerden que el próximo jueves 24 de marzo, a las 19:00 horas, en el Estadio Municipal Benito Juárez se llevará a cabo la 2ª Audiencia Pública en el marco de esta Consulta Pública.

Los invitamos a escribir sus consultas y observaciones fundadas en los formularios que encontrarán disponibles junto a los Buzones Ciudadanos o en la página web municipal, y por supuesto, invitar a sus familiares y amigos a involucrarse en la construcción de una mejor comuna de Cerrillos.

Y recuerden seguimos en nuestras redes sociales como Muni Cerrillos en Twitter, Facebook e Instagram.

Buenas noches.